

ÁREA PRESUPUESTO



Circular
2022-02-11
3330-0038-2022

Estimada Ciudadanía

Asunto: Solicitud de sugerencias para el proceso de formulación del Presupuesto Ordinario del año 2023 de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A.

En cumplimiento de la Norma 2.2.3 Principios Presupuestarios, punto q) "Principio de participación: En las diferentes fases del proceso de presupuestario se debe proporcionar la aplicación de mecanismos idóneos para que se consideren las opiniones de las personas que conforman la organización y de la ciudadanía..." se informa lo siguiente:

La Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A. ha iniciado el proceso de formulación presupuestaria de los periodos 2023 – 2026 y se les invita a realizar sugerencias al Plan Operativo Empresarial – Presupuesto de dichos periodos.

Las observaciones recibidas se analizarán para determinar su aplicabilidad, las mismas deben remitirse al correo electrónico arepresu@cnfl.go.cr a más tardar el 18 de febrero del año 2022.

Favor dar algún medio para dar respuesta a la sugerencia recibida.

Atentamente,

Guillermo Chinchilla Zúñiga
Jefe, Área Presupuesto

C. SIGED
Victor Solís Rodríguez, Gerente General
Mauricio Villalobos Campos, Jefe, Unidad Administración Financiera y Contable


arepresu@cnfl.go.cr


2295-5561


cnfl.go.cr